

II CONGRESSO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA E FILOLOGIA
XX CONGRESSO NACIONAL DE LINGÜÍSTICA E FILOLOGIA
EFECTOS DE DISCURSO Y REFORMULACIÓN

Marcia Arbusti (UNR-AR)
m_arbusti@hotmail.com

RESUMEN

Las esferas de la actividad humana (BAJTÍN, 1992) y las tradiciones discursivas (KABATEK, 2006) determinan modos de funcionamiento que inciden en la generación y conformación de textualizaciones orales y escritas. De allí que sea factible observar rasgos que resulten adecuados a ese funcionamiento, es decir, que se enmarquen dentro de la lógica discursiva de cierto grupo de enunciados, pero también, y en contrapartida, pueden percibirse otros rasgos más cercanos al orden de la inadecuación, ya que transgreden los límites y las condiciones de relativa estabilidad de géneros y tradiciones. Esta ponencia se interesa por esos últimos rasgos, aquellos que de alguna manera provocan un corrimiento, un desvío de las pautas convencionales que la naturaleza de todo discurso revela. Me ocuparé, por lo tanto, de categorizar la noción de "efectos de discurso" denominación que hace referencia a elementos que conflictúan -por distintos motivos, los cuales trataré de detallar- el devenir textual, incidiendo en la asignación de sentido del enunciado en cuestión y, eventualmente generando extrañeza en el autor y/o su interlocutor. Desarrollaré, en este sentido, la conformación teórica de esta categoría, que me ha servido, en principio, para abordar ciertos fenómenos de las interacciones orales entre docente y alumno en una situación de comentario de texto de estudio, y que puede extenderse para estudiar y explicar las estructuras lingüísticas de otras textualizaciones. Por último pondré en relación efecto de discurso y reformulación, deteniéndome en los casos en que las fallas son escuchadas (LEMOS, 1995 y sgtes.) por los hablantes/escribientes, por lo que se generan nuevas estructuras que intentan superar las versiones anteriores.

Palabras-chave: Discurso. Reformulación. Enunciado. Interacción.

1. *Introducción*

Valorar enunciados como incorrectos o como inadecuados - posicionándonos desde una perspectiva prescriptiva o desde una descriptiva- es posible a partir de un análisis que haga evidente la presencia de ciertos fenómenos que afectan de distinta manera el funcionamiento lingüístico-discursivo de las textualizaciones y eclosionan en la constitución de su sentido. En esta ponencia me ocuparé de mostrar la categorización teórica de esos fenómenos que afectan el orden de la (in)adecuación, fenómenos que propuse en mi tesis doctoral como *efectos de discurso* a partir del análisis de interacciones orales entre docente y alumno. Relacionaré, hacia el final de este trabajo, las posibilidades e imposibilidades de reformulación de los efectos de discurso que los sujetos experimentan en ciertas instancias de su decir.

Brevemente y para luego referir a las puntualizaciones del devenir teórico de la categoría, puedo decir aquí que los efectos de discurso son manifestaciones que emergen en la superficie lingüística del enunciado, cuya incidencia va más allá de la estructura sintagmática puesto que ponderan la relación entre texto y discurso; su aparición no nos llama la atención sobre alguna transgresión respecto de las normas del sistema sino que, por sobre ellas, nos muestra una tensión con el universo discursivo en el que se inscribe la textualización. El efecto de discurso muestra cómo la lengua y el discurso se superponen en las textualizaciones de los sujetos, haciendo evidente el juego de resistencias, de pertenencias, de lógicas de funcionamiento.

Expongo aquí un fragmento de interacción a los efectos de mostrar la manifestación de un efecto de discurso:

Registro N° 1 – Interacción entre Pedro y docente/investigador

P: /// el otro título podría ser – los españoles con / los / por qué los españoles con (?) / por qué los españoles maltrataban a los indios / a los indígenas

El efecto de discurso se deriva de una inadecuación que Pedro escucha en su enunciado, y que logra modificar satisfactoriamente. El cambio que se produce entre las dos versiones responde a una diferencia de registro, ya que entre ‘indios’ e ‘indígenas’ no puede pensarse una distinción a nivel conceptual – sobre todo para un adolescente – sino más bien en una búsqueda de mayor pertinencia respecto del texto que se ha leído, perteneciente al discurso de la historia, puesto que etimológicamente es correcto decir ‘indígenas’ y no ‘indios’, aunque haya llevado mucho tiempo superar este error que tiene su origen en el mismo descubrimiento de América, cuando los españoles creyeron llegar a India. No hay agramaticalidad alguna que deba corregirse, no se trata de una incongruencia con las normas del sistema sino que lo que observamos es la no pertinencia de un ítem léxico que de alguna manera obtura el discurrir del enunciado puesto que no se corresponde con las convenciones discursivas que rigen la situación que enmarca a la interacción.

2. Marco teórico de la investigación

Interesada por las estructuras lingüísticas que se despliegan en las interacciones orales entre docente y alumno, específicamente por aquellas configuraciones que se generan cuando se produce una reformulación que pretende enmendar la falla que afecta a un enunciado, el objeti-

II CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA E FILOLOGIA XX CONGRESO NACIONAL DE LINGÜÍSTICA E FILOLOGIA

vo principal de mi investigación fue observar el modo en que los componentes lingüísticos se despliegan estructurando las configuraciones sintácticas en situaciones comunicativas orales, pedagógico-didácticas. El funcionamiento lingüístico-discursivo de los enunciados resulta, así, imbricado: no sería posible explicar la lógica de estructuración lingüística de las intervenciones de los participantes de la interacción oral sin tener en cuenta que esos sujetos estaban convocados a una tarea particular, en la que, en mayor o menor medida, tenían competencia respecto del modo en que actuar, responder, callar, y también conocimiento sobre los supuestos subyacentes e implícitos de la situación comunicativa. Por otra parte, y lo que es no menos importante, las interacciones orales que conforman mi corpus son registros de intercambios a propósito de la lectura de un texto de estudio leído previamente, de modo que el discurso disciplinar determinó un campo de pertenencias e incidencias sobre los enunciados orales.

El marco teórico del interaccionismo brasileño-argentino (Claudia Lemos, Attie Figueira, Pereira de Castro, Lier de Vitto, Lúcia Arantes, Norma Desinano) en el que se inscribe mi investigación me condujo a precisar el alcance de ciertas categorías que resultarían fundamentales para el progreso de mi trabajo. Los trabajos de Claudia Lemos observan en principio el proceso de adquisición y luego el funcionamiento del sujeto en el lenguaje, en tanto que, Norma Desinano, por su parte, se centra en el estudio de las instancias de acceso a nuevos discursos por parte de ingresantes universitarios o estudiantes de Escuela Media, por lo que esta corriente del interaccionismo puede explicar los modos en que los hablantes se relacionan, de manera siempre dinámica, con el Otro, la lengua y los discursos, en sendas instancias comunicativas. Dentro de este marco cobran, para mí, especial relevancia las categorías de *sujeto*, *captura* y *escucha*, ya que ellas me dan la posibilidad de pensar ciertas estructuras lingüísticas como efectos de una determinada relación entre el sujeto que enuncia y el discurso en el que funciona en una instancia comunicativa particular.

Respecto del *sujeto*, oponiéndose a las teorías que, ligadas a la psicología cognitiva, piensan un sujeto que posee, por ser consciente de todos sus actos, voluntad para expresar sus puntos de vista, albedrío para señalar lo que desea e intención y capacidad para regularse y regular al otro, es decir, un hablante que domina su lengua cada vez que la utiliza, el interaccionismo brasileño-argentino, más cercano al psicoanálisis freudiano y lacaniano, trabaja con la idea de un sujeto del inconsciente, a

quien no puede concebirse como amo de su decir. El sujeto es una construcción subjetiva -porque se constituye como tal en su encuentro con el significante- que no gobierna voluntariamente cada uno de sus actos -y por ende, tampoco su habla-. El sujeto, así, al constituirse en relación con la lengua, es efecto de ella, de modo que sus enunciados manifestarán esa imbricación genuina, y esa dependencia entre uno y otro.

En esa relación siempre dinámica que Claudia Lemos propone como el proceso de subjetivización en el lenguaje, el sujeto se vincula con otro y con la lengua de diferentes maneras, de las que me interesa especialmente la instancia en que la lengua *captura* al hablante, quien es capaz de proponer enunciados per se, pero muchas veces fallidos, es decir, con presencia de elementos anómalos dentro del sistema. La teoría sostiene que es esa captura que la lengua hace sobre el sujeto la que imposibilita la sutura de esa falla, y que es una eventual instancia posterior, la de la *escucha*, la que le permitiría al hablante reestructurar su enunciado, modificando aquello que en su primera versión no había resultado correcto/adecuado. En otras palabras, en ciertas circunstancias comunicativas (que Claudia Lemos ilustra a través de contextos de adquisición de la lengua y Norma Desinano en situaciones de acceso a nuevos discursos), prevalecen las determinaciones de la lengua por sobre las del sujeto - de allí la conceptualización de *captura* -, por lo que en los enunciados que se generan pueden observarse fallos respecto del sistema de la lengua. Solamente si el hablante logra escuchar su decir podrá enmendarlos, proponiendo una versión eventualmente superadora.

3. Delimitaciones teóricas del objeto de estudio

Los postulados del interaccionismo demarcaron una línea en el devenir de mi trabajo, a partir de la cual se determinaron precisiones teórico-metodológicas. Primero me aboqué a definir las interacciones orales distinguiendo las particularidades que las configuraciones de la oralidad poseían respecto de las de la escritura, haciendo especial hincapié en el hecho de que según sea la modalidad del lenguaje en que se concreten los textos, se articularán y generarán estructuraciones singulares que deben contemplarse desde esa afirmación que se constituye en axioma: las estructuras lingüísticas de la oralidad se diferencian de las de la escritura por pertenecer a dos órdenes distintos, relativos no sólo a su medio de realización, sino también a su concepción. Desde esta perspectiva los textos que se generan en cada una de las modalidades del lenguaje verbal se

II CONGRESSO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA E FILOLOGIA XX CONGRESSO NACIONAL DE LINGÜÍSTICA E FILOLOGIA

conciben y concretan según procesos de pensamiento distintos, lo que se traduce en rasgos estructurales a simple vista diferentes.

Definir las interacciones orales desde el marco teórico en el que me inscribo (teniendo en cuenta, sobre todo, el estatuto que se le concede al sujeto y el planteo de la lengua como acto que subjetiva al hablante) me hizo cuestionar ciertas características atribuidas a la conversación, como la cooperación, la coordinación y negociación (GRICE, 1991; TUSÓN VALLS, 2003; BRIZ, 2004). Apartarme de los postulados relativos a un hablante participante pleno, alerta y dispuesto, actor de una comunicación siempre eficaz y portador de mensajes con sentidos completamente compartidos por los interlocutores, me condujo a considerar a las interacciones como una unidad de análisis, no compacta sino heterogénea, en la que los discursos de los participantes van constituyendo jerarquías y superposiciones que ponen de manifiesto la imprevisibilidad persistente en el funcionamiento lingüístico-discursivo de los sujetos hablantes. De modo que, desde mi punto de vista, las interacciones no son un constructo compacto más que desde la perspectiva del lingüista que lo constituye como su objeto de estudio; pero no deben dejar de observarse las tensiones que se dan entre los hablantes, quienes no participan recíprocamente, no poseen igualdad de condiciones, objetivos, competencias, entre otros tantos rasgos que podríamos mencionar como indicadores de divergencias.

Luego de esta definición general, fue necesario particularizar las interacciones en relación con sus participantes, objetivos, temática abordada, entre otros factores, por lo que me detuve en la singularidad que les concede el hecho de ser un intercambio entre docente y alumno en situación de comentario de un texto disciplinar leído previamente. En este sentido, el marco pedagógico-didáctico de las interacciones en las que se basó mi investigación debió ser ponderado como un factor fundamental en la constitución de esas interacciones. Así, siguiendo la línea teórica de los romanistas alemanes, consideré que las interacciones-comentario áulicas conforman una *tradición discursiva* particular.

Definidas como “formas tradicionales de decir las cosas” (KABATEK, 2006, p. 153), las tradiciones discursivas son parámetros convencionales que han sido establecidos históricamente dentro de una comunidad lingüística, constituyéndose como modelos discursivos y textuales, de modo que los hablantes recurren a ellos –aunque no conscientemente– para llevar adelante sus prácticas lingüístico-discursivas. En la interacción docente-alumno se evocan las prácticas anteriores que cada

uno ha experimentado dentro de ese rol específico: el docente se vale del bagaje de herramientas didácticas que su profesión le brinda y el estudiante, por su parte, trata de responder a lo solicitado porque es parte del contrato pedagógico que debe cumplir por su estatuto de alumno. Cuando se comenta el texto que se ha leído previamente el docente actualiza las tradiciones de los cuestionarios a través de los que busca evaluar o conocer el estado de comprensión sobre el tema desarrollado que tiene su interlocutor, generando enunciados formalmente similares a los de situaciones pasadas con el mismo objetivo, y el alumno responde acorde a esa situación, de la que el sistema educativo (el argentino, al menos) lo ha hecho partícipe desde que comenzó a transitarlo. Ambos, docente y estudiante, tienen un marco más al que adecuarse: el del discurso disciplinar al que pertenece el texto de estudio que los convoca. Tipos textuales, estilos individuales y de género, estructuras sintácticas, campos semánticos, densidad léxica y demás determinaciones del discurso disciplinar conforman nuevas fronteras de definición que distinguen lo que es propio de lo que es ajeno, lo que es adecuado de lo que es inadecuado, lo que cumple las normas de lo que las contraviene, lo que es de lo que no es, en términos de Jean-Claude Milner. Los hablantes, entonces, se valen de esos saberes adquiridos por experiencia para adecuar sus enunciados a la nueva instanciación de una situación comunicativa ya conocida. La tradición discursiva conjuga reiteración y actualización, y es en ese juego entre lo conocido y lo nuevo que el hablante se desempeña con mayor o menor comodidad, destreza, espontaneidad. Cuanto mayor sea el conocimiento de las tradiciones válidas en un determinado momento y lugar, mayor será la adecuación de los enunciados de los sujetos hablantes en esa instancia, por lo que resulta muy importante para los novatos dentro de un ámbito disciplinar el hecho de que se reiteren las prácticas y las oportunidades de participación en situaciones comunicativas pertenecientes a la misma tradición discursiva. Para quienes están accediendo al discurso de una disciplina es fundamental que se les propongan tareas que pongan en acción esas prácticas lingüísticas particulares, aunque en principio parezca sólo una insistencia sobre actividades similares. Tal la lógica del sistema educativo.

4. Efectos de lengua

En este punto, y a la luz de las treinta y cinco interacciones orales que conformaron mi *corpus*, es que comencé a vislumbrar ciertos fenómenos relativos al orden de la incorrección y de la inadecuación. La lec-

II CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA E FILOLOGIA XX CONGRESO NACIONAL DE LINGÜÍSTICA E FILOLOGIA

tura atenta de los registros me permitió observar que en el proceso de textualización se presentan ocurrencias de diverso orden, manifiestas todas a través de formas lingüísticas, que afectan la constitución del sentido del enunciado en cuestión. Los registros orales que consigné como pertenecientes a la tradición discursiva del intercambio entre docente y alumno, sujetos comprometidos – en mayor o menor medida – con la tarea escolar de comentario de textos de estudio, me fueron mostrando configuraciones que poseían algún rasgo que, en principio, podía catalogarse como fallido. Mi foco de interés fueron esos elementos anómalos en algún sentido, que afectaban de un modo u otro la naturaleza lingüístico-discursiva y el devenir de las interacciones orales. Si bien en ciertas ocasiones ninguno de los participantes da muestras concretas de percibir – escuchar, en términos de la teoría interaccionista brasileño-argentina- los fallos, a la luz del análisis es posible develar el despliegue de relaciones que se establecen en el interior de las estructuras, en las que se estrechan vínculos entre el elemento fallido y el resto de los componentes del enunciado.

La veintena de casos analizados me permitió acceder a una visión general de las fallas que luego pude clasificar. Esa necesidad de distinción no se relacionó con una exigencia autoimpuesta de nomenclaturas, sino con el hecho de que, efectivamente, el análisis demostraba que los fallos eran de distinto orden y afectaban, por ende, distintos niveles de los enunciados. De esta manera, la primera enumeración que realicé refería a casos en donde la falla afectaba a la selección léxica, a la lealtad para con el texto fuente, a una incompletud de sentido, a un recurso didáctico fracasado, a agramaticalidades de concordancia, a conformaciones morfológicas inesperadas. Varios fragmentos ejemplificaban la situación de que lo que emergía en los enunciados no eran efectos de la autonomía lingüístico-discursiva de un hablante, de su cálculo y estrategias, sino que más bien eran consecuencia, eran efecto de la captura que la lengua o el discurso opera sobre el sujeto. Las fallas son efectos, fenómenos que exceden al sujeto; el hablante lejos está de desear equivocarse o resultar inadecuado. El elemento fallido es efecto, resultado, derivación de la sobredeterminación sobre el sujeto que o la lengua o el discurso (o ambos) ejercen. Y allí la distinción que creo merece ser profundizada: la manifestación de la sobredeterminación de la lengua perturba de diferente modo al enunciado que la sobredeterminación del discurso sobre ese mismo fragmento de habla.

En este sentido y siguiendo a Norma Desinano (2010) podemos decir que los efectos de lengua muestran la preeminencia del sistema por sobre quien habla, puesto que en sus enunciados es posible observar emergencias que atañen al funcionamiento de la lengua, a discordancias gramaticales de género y número, por ejemplo, o a combinaciones morfológicas inesperadas. Es decir que los efectos de lengua pueden manifestarse tanto en el eje paradigmático como en el sintagmático. En el primer caso se trata de fallos a nivel léxico que muestran algún tipo de desvío respecto de las reglas de formación de palabras o de la inserción en ese sintagma determinado. Un ejemplo típico es la condensación de ítems lexicales, que se funden en uno solo que emerge en el enunciado, provocando un eventual extrañamiento en el hablante y/o su interlocutor. Si el fallo, en cambio, afecta el eje sintagmático, se produce una modificación en la organización de las estructuras. El efecto de lengua acaba deteniendo la continuidad textual puesto que socava la significación de ese componente lingüístico que ha ocurrido, portador de algún tipo de rasgo extraño e inesperado dentro de la lengua. Pero esa ruptura semántica no se circunscribe a ese elemento individualmente sino que posee un alcance mayor, ya que impregna la totalidad del enunciado, que se ve resentido no sólo porque está debilitada su estructura semántica sino también, y si se me permite el juego con la misma conformación morfológica, porque se precisa de un re-sentido, un sentido otro sobrepuesto, que el interlocutor, si es capaz de escucha, deberá otorgar a través de un esfuerzo de interpretación, suturando – o intentando suturar – la significación de todo el enunciado.

5. Efectos de discurso

La categoría de efecto de discurso me permitió pensar que en las textualizaciones orales en situación de comentario de texto podía observarse otro tipo de fallos que no tenían que ver con transgresiones al o desconocimiento sobre el sistema, sino que remitían a inadecuaciones relativas al tipo de interacción oral que se estaba desarrollando, el objetivo del hablante, el texto fuente que servía de base etc., es decir, a cuestiones del orden de lo discursivo.

En el análisis de casos pude distinguir que eran rasgos relativos a los universos discursivos los que se ponían en tensión, y que eventualmente generaban extrañamiento entre los interlocutores. La categoría de efectos de discurso se configura entonces para dar nombre a esos fenó-

II CONGRESSO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA E FILOLOGIA XX CONGRESSO NACIONAL DE LINGÜÍSTICA E FILOLOGIA

menos que pueden caracterizarse como relativos a una inadecuación al discurso de referencia al que pertenecen los enunciados, específicamente, a la tradición discursiva.

En otras palabras, los efectos de discurso que aparecen en los fragmentos de interacciones analizadas son fallas que afectan el fluir textual en el nivel discursivo, es decir, ponen en jaque la adecuación al género discursivo, a la consigna de la que es respuesta, a la/s secuencia/s que lo componen. Los efectos de discurso dejan al descubierto, en la superficie de los enunciados, una grieta en las lógicas de funcionamiento discursivo, dejando en evidencia – y valga el parangón con el campo de las matemáticas – ciertos elementos que no pertenecen al conjunto, ya que no poseen todas o algunas de sus propiedades. Esa no pertenencia genera, allí, una inadecuación del elemento, pero que, como he dicho, posee consecuencias que se expanden a toda la textualización.

Capturado por el discurso, el sujeto realiza las elecciones pertinentes a la situación, la tarea, el interlocutor, el ámbito disciplinar. Emergen en su enunciado ítems lexicales que desavienen lo que la tradición discursiva establece (ya sea por excesiva formalidad o informalidad, por corrimiento del campo temático-disciplinar, por poseer un grado de generalidad o especificidad que no se corresponde con las determinaciones de la situación comunicativa particular etc.), estructuras impropias para la trama textual en la que se encuadra la interacción y el texto de estudio leído previamente (las argumentaciones y explicaciones se convierten, en la voz de los alumnos, en narraciones), intervenciones que no se acomodan al reparto de roles que funciona en la globalidad de la situación (los docentes encuentran como recurso didáctico, muchas veces, correr el registro riguroso del discurso disciplinar hacia un registro más coloquial y cercano, desde su punto de vista, a los alumnos).

Considero que el efecto de discurso se genera allí donde un elemento del enunciado presenta algún rasgo inconveniente respecto de las normas de funcionamiento lingüístico-discursivo que se entretajan en una esfera determinada, hecho que culmina por desestabilizar – en mayor o menor medida – su sentido, porque no se adapta al discurso.

6. Posibilidad e imposibilidad de reformulación

Los sujetos, habiendo generado enunciados que presentan algún tipo de fallo, muchas veces, reformulan sus enunciados. A lo largo de es-

te trabajo intenté hacer hincapié en que la posibilidad de escucha y de reorganización es eventual, nada puede asegurarse desde fuera; la imprevisibilidad del funcionamiento del sujeto es insoslayable en cualquier situación comunicativa. Lo importante, entonces, es tener en cuenta que, ante la emergencia de efectos de lengua o de discurso, los hablantes, si perciben la falla, pueden reformular sus enunciados, proponiendo configuraciones que intenten superar la primera versión, lo que también es eventual. Aquí, entonces, nos encontramos ante una conceptualización de reformulación que se aparta de los postulados cognitivos, puesto que creo, de acuerdo con lo expuesto sobre el estatuto de sujeto y el marco teórico del interaccionismo, que es evidente que el sujeto no siempre está en condiciones de objetivar su decir para evaluarlo y así modificar aquello que no sea pertinente, adecuado, correcto. Más bien considero que la posibilidad de escucha y la de no escucha, o sea, la probabilidad de reformulación o la ausencia de ella son igualmente posibles, ya que no es posible controlar todas las variables que pueden causar la emergencia de los efectos, de la escucha, y de la versión segunda.

7. Consideraciones finales

He desarrollado a lo largo de esta presentación la conformación teórica de la categoría de efecto de discurso, la cual me ha servido para abordar ciertos fenómenos de las interacciones orales entre docente y alumno en una situación de comentario de texto de estudio. Sin embargo, creo, y hacia allí se dirige mi investigación, que como categoría teórica puede extenderse para estudiar y explicar las estructuras lingüísticas de otras textualizaciones. Los incipientes trabajos de Romanini y Milan (someramente descritos en esta mesa) prestan atención a instancias comunicativas distintas a las interacciones docente/alumno, que presentan, asimismo, casos de incongruencia e inflexión respecto de las tradiciones discursivas en las que se inscriben las textualizaciones analizadas.

En resumen y por todo lo dicho hasta aquí, es posible considerar que la inadecuación léxica, la imprecisión semántica, la incompatibilidad con el registro formal, así como también la incompletud del sentido de lo que se dice, pueden indicarse, entre otros, como efectos de discurso. Su emergencia en el seno de los enunciados, de hecho, se relaciona con las determinaciones convocadas por el tipo de interacción, el objetivo que la motiva, el texto leído previamente, la disciplina a la que pertenece el desarrollo temático, los interlocutores participantes, es decir, con la serie

II CONGRESO INTERNACIONAL DE LINGÜÍSTICA E FILOLOGIA
XX CONGRESO NACIONAL DE LINGÜÍSTICA E FILOLOGIA

de rasgos que caracterizan la tradición discursiva. Las fallas/inadecuaciones que se presentan en los enunciados afectan alguno de esos aspectos y pueden causar extrañeza al hablante, quien decide reorganizar su enunciado. Los efectos de discurso se plasman en la lengua, porque ella es su condición de posibilidad y funcionamiento, entonces la relación dinámica del sujeto con el discurso al que está accediendo deja sus huellas en los enunciados en esas señales, en las que se percibe la tensión “entre el sistema y su alcance concreto dentro del discurso tal como lo genera el hablante”. (DESINANO, 2010, p. 4)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BRIZ, Antonio; GRUPO Val.Es.Co. *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel, 2004.

BRONCKART, Jean-Paul. *Actividad verbal, textos y discursos. Por un interaccionismo socio-discursivo*. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje, 2004.

CÁRDENAS, Viviana. Hablar y calcular: (im)posibilidades. En *Tópicos de Seminario*, 2005, Nº 14, pp. 181-214.

CARVALHO, Gloria. Questões sobre o deslocamento do investigador em aquisição de linguagem. En *Cadernos de Estudos Lingüísticos*. Campinas, 2005, Nº 47, vol. 1 y 2.

DESINANO, Norma. *El investigador y los efectos de lengua*. Ponencia presentada en el *XII Congreso de la SAL*. Mendoza, abril de 2010. Mimeo.

DESINANO, Norma. *Alumnos universitarios y escritura académica. Análisis de un problema*. Rosario: Homo Sapiens, 2009

GRICE, Herbert Paul. Lógica y conversación. En VALDÉS VILLANUEVA, Luis Manuel. (Ed.) *La búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje*. Murcia: Tecnos, 1991.

KABATEK, Johannes (Ed.) *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico. Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2008.

KABATEK, Johannes. Tradiciones discursivas y cambio lingüístico. En CIAPUSCIO, Guimar – JUNGBLUTH, Konstanze – KAISER, Dorothee – LOPEZ, Célia (eds.) *Sincronía y diacronía de tradiciones discursivas*

Círculo Fluminense de Estudos Filológicos e Linguísticos

en *Latinoamérica*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2006.

KOCH, Peter y OESTERREICHER, Wulf. *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos, 2007.

LEMOS, Claudia. Uma crítica (radical) à noção de desenvolvimento na Aquisição da Linguagem. En LIER DE VITTO, Maria Francisca y ARANTES, Lúcia. (Orgs.) *Aquisição, Patologias e Clínica de linguagem*. São Pablo: FAPESP - Editora PUCSP, 2007a.

LEMOS, Claudia. Sobre o paralelismo, sua extensão y a disparidade de seus efeitos. En LIER-DE VITTO, Maria Francisca – ARANTES, Lúcia (Orgs.) *Aquisição, Patologias e Clínica de Linguagem*. São Pablo: FAPESP - Editora PUCSP, 2007b.

LEMOS, Claudia. *Corpo y corpus*. En *Corpo, linguagem, gestos e afetos*, Faep, Unicamp, 2003.

LEMOS, Maria Teresa. A fala da criança como interpretação: uma análise das teorias em Aquisição de Linguagem. Em *Letras de Hoje*. Porto Alegre, 1995, v.30, Nº 4, p. 181 – 187.

LIER-DE VITTO, Maria Francisca (2006) *Acquisição, Patologias e Clínica de Linguagem*. San Pablo: Fapesp/PUCS.

LIER-DE VITTO, Maria Francisca. *Singularidade e repetição*. Ponencia presentada en el *XIV Congreso Internacional de la ALFAL*, 2005. Monterrey, México. Disponible en: www.mundoalfal.org/cdcongreso/cd/adquisicion_lenguaje/lier.swf.

LIER-DE VITTO, Maria Francisca (1995) “Língua e discurso: á luz dos monólogos da criança” En *Letras de Hoje*. Porto Alegre v.30, Nº4.

MILNER, Jean-Claude. *El amor de la lengua*. Madrid: Visor, 1998.